

Concurso de Dibujo Infantil: Bases y Convocatoria

El Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Cádiz y Ceuta convoca un concurso de dibujo infantil bajo la temática "¿Cómo ves el trabajo de papá o mamá?", dirigido a los hijos e hijas de los Administradores de Fincas colegiados en Cádiz y Ceuta.

OBJETO DEL CONCURSO.

El concurso tiene como objetivo que los niños y niñas representen cómo perciben la labor que desempeñan sus padres, madres o familiares en la profesión de administrador de fincas. Los dibujos podrán reflejar diferentes aspectos de esta actividad, como el trabajo en la oficina, la gestión de comunidades, o la resolución de problemas en edificios.

PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los hijos e hijas de Administradores de Fincas colegiados en Cádiz y Ceuta, que estén escolarizados entre primero y sexto de primaria. Se establecen tres categorías:

Primer ciclo: 1º y 2º de Primaria.

Segundo ciclo: 3º y 4º de Primaria.

Tercer ciclo: 5º y 6º de Primaria.

Solo se podrá presentar un dibujo por participante.

INSCRIPCIÓN.

Para participar tan sólo hay que remitir el dibujo con los datos completos del participantes. La participación es gratuita y supone la aceptación de estas bases, así como la autorización para que el Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz pueda difundir las obras premiadas en prensa, redes sociales y otros medios habituales. Los datos personales de los participantes se gestionarán conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales.

PREMIOS.

Un dibujo será elegido para representar una postal de Navidad 2024 del Colegio.

Otros dibujos destacados podrán formar parte de un calendario del año 2025, con un fin benéfico.

El acto de entrega de premios incluirá una merienda para todos los participantes.

JURADO.

El jurado estará compuesto por miembros del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz y otras personas relevantes de la comunidad.

CALENDARIO.

Fecha de inicio: 15 de Noviembre de 2024.

Fecha límite para la entrega: 6 de diciembre de 2024.

Fallo del jurado: 8 de diciembre de 2024.

Entrega de premios: 10 de diciembre de 2024.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN.

El concurso se anunciará a través de redes sociales, la página web del Colegio, medios de comunicación locales y mediante comunicaciones a los colegiados.

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Los dibujos deben realizarse en papel o cartulina de tamaño A4 o A3, usando técnicas como lápices de colores, rotuladores, ceras, acuarelas o acrílicos. No se permitirá la adición de materiales como brillantina, semillas o lentejuelas.

Los trabajos deberán entregarse en la Secretaría del Colegio (Calle Caracuel 24, 1º Izq., Jerez) dentro del plazo señalado, o enviarse por correo electrónico a concursodibujo@caf cadiz.com siempre que conste la fecha de envío dentro del plazo.

DISPOSICIONES GENERALES.

El fallo del jurado será inapelable.

Los dibujos ganadores pasarán a ser propiedad del Colegio, que podrá usarlos en futuras publicaciones, siempre mencionando la autoría.

Los dibujos no premiados podrán ser recogidos por los padres o tutores dentro de los dos meses siguientes al fallo.

Secretaría del Concurso: Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Cádiz

Calle Caracuel 24, 1º Izq., Jerez de la Frontera (Cádiz)

concursodibujo@caf cadiz.com

956 30 72 86